

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017**

0. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 19:35 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, en la Sala de Reuniones (4ª planta, anexa a Proyectos Arquitectónicos) de la ETSAGr, con la participación de los siguientes miembros:

- D. Rafael Reinoso Bellido, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D. Antonio García Bueno, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D. Luis Javier Martín Martín, profesor del Área de Proyectos y Subdirector de Ordenación Académica e Investigación de la ETSAGr.
- D. Josemaría Manzano Jurado, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Director de la ETSAGr.
- D. Víctor Juan Ramos Jiménez, en su calidad de representante de los estudiantes del MH curso 2017-2018.
- D^a. Marta Rivas Ortega, en su calidad de representante de los estudiantes del MH curso 2017-2018.
- D. Rafael de Lacour Jiménez, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Subdirector y Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. Eduardo Zurita Povedano, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster, que ejerce como Secretario de la CAMH.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour Jiménez excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada:

- D. Juan Calatrava Escobar, profesor del Área de Composición Arquitectónica.
- D^a. Consuelo del Moral Ávila, profesora del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. Juan Domingo Santos, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Javier Gallego Roca, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión, D^a. Marta Rivas Ortega y D. Víctor Ramos Jiménez, como representantes de los estudiantes del Máster durante este curso 2017-2018. Ambos fueron elegidos en la sesión del 16 de noviembre pasado para actuar como representantes de los grupos de mañana y tarde, respectivamente, en esta comisión y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, siendo además D. Víctor Ramos elegido en esa sesión como miembro de este Máster para actuar en el Consejo de Representantes de Estudiantes de Máster (CRM) de la Escuela Internacional de Posgrado.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 4 de septiembre de 2017.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.



2. Cumplimiento de acuerdos.

Se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto. Se recibieron con posterioridad a la última reunión algunos datos que faltaban, como la bibliografía por temas, para completar la guía docente de la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC). Por tanto, según lo acordado, se ha incorporado esa guía a la página Web del Máster.

3. Informe del Coordinador:

Toma la palabra D. Rafael de Lacour exponiendo:

3.1 Reuniones con el Vicerrectorado de Docencia de la UGR.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se han mantenido numerosas conversaciones y reuniones con el Vicerrectorado de Docencia. En concreto, en la reunión de fecha 19 de octubre se trató la incorporación al Máster de 14 estudiantes (inicialmente 13 y uno más después) del plan antiguo que suspendieron el PFC, para incorporarse a los cuatro grupos de TFM/PFC de este curso. Posteriormente, en las reuniones de fecha 16 y 23 de noviembre, se trató la incorporación de los estudiantes del plan antiguo que no habían presentado su PFC y a los que solo les quedaba esa asignatura. A esas reuniones asistieron por parte del Equipo de Dirección el Director, el Subdirector de Ordenación Académica e Investigación y el Subdirector de Máster Habilitante, así como el Administrador. Por el Vicerrectorado asistieron: la Vicerrectora, D^a. María López-Jurado Romero de la Cruz; el Director de los Estudios de Grado, D Juan Manuel Martín García; y el Director de Ordenación Académica, D. Salvador Morales Ruano; además del Jefe del Servicio de Ordenación Académica, D. José Antonio Verdejo Cobos.

Se incorporan a la sesión siendo las 19:40 h los siguientes miembros:

- D^a. Elisa Valero Ramos, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Ángel Vallecillo Capilla, profesor del Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica.
- D. Javier Fernández García, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.

Continúa con su exposición D. Rafael de Lacour:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de fecha 30 de octubre aprobó la ampliación del procedimiento extraordinario de finalización de estudios de títulos universitarios en extinción. En las titulaciones con Máster Habilitante este procedimiento afecta al PFC y su equivalencia con el Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC). En las reuniones de noviembre se analizaron las repercusiones jurídicas y las posibles reclamaciones de algunos estudiantes y finalmente se acordó por parte de la Vicerrectora la aprobación de forma extraordinaria de un quinto grupo de TFM/PFC para el curso 2017-2018 destinado a estos estudiantes, estimados en un número de 20, del total de 31 posibles. En esas reuniones se debatió y finalmente se aprobó por parte del Vicerrectorado el reparto por créditos de las áreas en TFM/PFC acordado por la Comisión Académica del Máster Habilitante de fecha 27 de junio de 2017, junto con la asignación de profesores correspondiente. No obstante, la aprobación de los grupos acordados está condicionada a que se planteen desde el centro algunas reducciones en grupos del Grado para el curso 2018-2019 que afectan, fundamentalmente, al Área de Proyectos.

Dadas las circunstancias de incorporación de los estudiantes procedentes de PFC mencionados, el proceso de matriculación, e incluso de adaptación al Grado en algunos casos, conllevará que ese quinto grupo tendrá, según se acordó con el Vicerrectorado, un calendario especial de Máster: de enero a final de junio sin interrupción, salvo Semana

Santa, y las tres últimas semanas de septiembre. Asimismo, dispondrá de dos únicas entregas, una de convocatoria ordinaria en octubre y la segunda extraordinaria en noviembre de 2018.

Interviene D. Javier Fernández García realizando una comparación con el cómputo de créditos realizado para el Máster Habilitante de Arquitectura con el de otros Másteres en la Universidad de Granada, señalando la distinción que debe haber entre la docencia de PFC y la realizada en TFM.

Se informa por parte de D. Rafael de Lacour que mediante escrito de la Vicerrectora de Docencia dirigido al Director de la ETSAGr se garantiza el cómputo de la docencia impartida en TFM/PFC por los profesores para que se contabilice el curso próximo, conforme al contenido reflejado en dicho escrito, cuyo literal es como sigue:

"Estimado Director. Tras las reuniones mantenidas en las últimas semanas en las que se concretó la estructura de grupos de la materia Trabajo Fin de Máster del Máster en Arquitectura, le comunico que el cómputo de la docencia a los profesores de los distintos ámbitos de conocimiento que participan en la impartición del TFM se realizará en el curso siguiente al que han desarrollado su labor docente, según la estructura de grupos docentes de la asignatura y con la distribución que a este Vicerrectorado será facilitada por la Dirección de la Escuela Superior de Arquitectura."

El Coordinador informa que tras numerosas e intensas gestiones y reiteradas peticiones se ha modificado la aplicación informática y el modo en que se computan por parte de la Escuela Internacional de Posgrado los créditos impartidos en TFM/PFC por el profesorado de este Máster. Así, para el curso 2016-2017 ya se han computado, de manera independiente a los TFM/PFC impartidos, que es como lo regulaba el POD. Se trata de un logro estimable, dado que es un caso único en toda la Universidad.

El profesor D. Javier Fernández García insiste en la necesidad, incluso considerando lo expresado por el Coordinador D. Rafael de Lacour, de profundizar en el estudio comparativo de la consideración de los créditos de docencia realizada en otros Másteres por parte de la UGR.

3.2 Tribunales de TFM/PFC en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El Coordinador informa sobre la convocatoria extraordinaria de la asignatura TFM/PFC del curso 2016-2017 celebrada en septiembre pasado. Entregaron 35 estudiantes, 12 del tema de Muralla y 23 del tema de Lonja. Superaron la asignatura 32.

Por tanto, el balance final arroja una cifra prácticamente del 100% de entrega de los estudiantes nuevos matriculados en el curso pasado, salvo el caso de una estudiante que perdió toda la información porque le sustrajeron el ordenador, y de un 95% de aprobados. Estas cifras son indicativas del esfuerzo realizado durante el ejercicio pasado por parte de todos, estudiantes y profesores, que animan a seguir trabajando durante este nuevo curso para consolidar y superar el nivel actual del Máster.

3.3. Cifras de matriculación y asignación de estudiantes en la asignatura TFM/PFC.

El Coordinador informa sobre las cifras de matriculación en el Máster del actual curso. En la fase 2 (hasta septiembre) se matricularon 23 estudiantes, en la fase 3 (hasta octubre) se matricularon 29 y en noviembre se esperan completar 18 matrículas (14 ya efectivas y 4 pendientes de formalizar administrativamente antes del viernes 22 de diciembre). Sumarían 70 (ahora mismo 66), aunque se ha solicitado una baja, por lo que se espera llegar a 69.



En cuanto a TFM/PFC, sobre los 69 posibles (65 actuales y 4 pendientes), hay otra baja más específica para TFM/PFC, pero se han matriculado 14 estudiantes procedentes del plan antiguo (13 suspensos en PFC y una reclamación admitida por la Universidad). A ellos hay que añadir 3 repetidores. Por tanto, se espera llegar a 85 (69-1+14+3) estudiantes en cuatro grupos, de los cuales 81 serían de nueva matrícula.

La asignación de estudiantes a TFM/PFC se realizó mediante un proceso en dos fases (antes y después de la incorporación de los procedentes de PFC del plan antiguo). El reparto en los cuatro subgrupos se realizó en función del orden de preferencias expresado en un formulario específico. Para mantener el mayor equilibrio entre los grupos, considerando las fases de matriculación y dentro de cada fase, se siguió el criterio de expediente académico. De esta manera, se ha logrado que la inmensa mayoría de los estudiantes estén en el subgrupo preferido en primera opción y que los subgrupos mantengan equilibrio entre ellos.

3.4. Actividades del Máster y seguimiento del curso académico.

El Coordinador informa sobre la marcha del curso. Se han organizado distintas conferencias dentro de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje": Juan Luis Trillo de Leyva impartió dos conferencias el día 23 de octubre -*Territorio y tiempo, Paisajes e intersecciones*-; Roz Barr impartió el 27 de noviembre la conferencia *A Process in Making*; Francis Kéré impartió el 29 de noviembre la conferencia *Inspired to build*; y Teresa Galí-Izard el 11 de diciembre impartió la conferencia *Los Otros*. En concreto, la conferencia de Francis Kéré se celebró en miércoles, abierta a toda la Escuela, con bastante público y fue grabada por ExtrArquitectura. Se agradece a los profesores de la asignatura el esfuerzo en la organización de estos eventos.

Dentro del subgrupo A2 de TFM/PFC se programaron en octubre cuatro conferencias en relación con El Maristán: D. Antonio Orihuela Uzal el 6 de octubre; D. Pedro Salmerón Escobar el 18 de octubre; D. Juan Cañavate Toribio el 24 de octubre; y D. José Antonio García Granados el 31 de octubre. Se agradece igualmente a los profesores de este subgrupo la organización de estos actos.

Toda la información sobre las conferencias se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de noticias.

En cuanto al seguimiento de TFM/PFC, en el día de hoy se ha producido la entrega del proyecto básico en los cuatro subgrupos y ya se han realizado seminarios de la gran mayoría de áreas. Quedan pendientes de impartir los de Estructuras, Composición Arquitectónica y puntualmente algunos de Construcción (A), Geotecnia (B) y Expresión Gráfica (A1, B1 y B2). Algunos profesores han impartido dos seminarios, como D. Josemaría Manzano y D. Rafael García Quesada, este último con un seminario específico de acústica, además del propio de Instalaciones. Toda la información sobre los seminarios impartidos se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Información académica 2017-2018, subapartado de Seminarios.

3.5. Ayudas económicas concedidas al Máster para el curso 2017-2018.

El Coordinador informa sobre la resolución de finales de octubre del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado por la que se concede al Máster un presupuesto para el presente curso 2017-2018 de 11.100 euros. Este presupuesto concedido se corresponde con la solicitud presentada por el Coordinador en mayo pasado al Programa de apoyo a la docencia en Másteres Universitarios. La cantidad total se desglosa en las siguientes cantidades: 5.000 euros de financiación lineal, fundamentalmente para material fungible; 5.000 euros para docencia práctica, incluyendo viajes de prácticas de campo y visitas, pero fundamentalmente para la licencia de uso docente de un programa de estructuras,



instalaciones y mediciones; y finalmente 800 euros en concepto de seminarios para gastos de conferencias, viajes y asistencia de profesores invitados como miembros de los Tribunales de TFM/PFC. En relación con la licencia del programa informático, se están dando pasos para su próxima adquisición.

3.6. Arquitectos en ejercicio. I Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

En octubre el Coordinador presentó con el apoyo y la validación del Director de la Escuela una solicitud a la convocatoria de ayudas para la cofinanciación de actividades de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes. La propuesta contempla la realización de una acción denominada "Arquitectos en ejercicio. I Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura". La ayuda ha sido concedida, por lo que las jornadas ya se están organizando con un formato de tres sesiones, destinadas cada una a la inserción laboral de egresados en estudios de arquitectura, en la administración pública y en empresas, respectivamente.

Las jornadas se están programando en tres miércoles, tras el periodo de exámenes y entregas de febrero, y estarán abiertas a todos los estudiantes del Grado, especialmente de últimos cursos, y sobre todo para estudiantes del Máster.

3.7 Publicación de los proyectos presentados en TFM/PFC del curso 2016-2017.

El Coordinador informa que con cargo al presupuesto de financiación lineal, se va a realizar una publicación en formato digital con los resultados de los TFM/PFC del curso 2016-2017. Ya se está trabajando en la selección del material de los proyectos, si bien la intención es que en la publicación aparezcan todos los proyectos presentados.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la organización docente del máster para el curso 2017-2018.

4.1. Modificación de horarios del Máster.

El Coordinador informa que como consecuencia de las reuniones mantenidas con el Vicerrectorado de Docencia se presenta una nueva propuesta de horario para el segundo semestre del curso 2017-2018, acordado en coordinación con el Subdirector de Ordenación Académica e Investigación, en cuanto a compatibilidad de horarios de profesores y aulas del Grado. Se trata de adecuar el horario al número de horas de docencia recibida por los estudiantes durante cada semestre y su correspondencia en horas presenciales, que deberán ser 6,5 horas durante el primer semestre y 13 horas durante el segundo.

4.2 Organización de docencias por semestres.

Se ha establecido con el Vicerrectorado de Docencia el número de horas de docencia impartida por cada profesor, según la contribución de cada área de conocimiento a TFM/PFC y el grado de solapamiento entre profesores de distintas áreas en cada semestre (entre 15% y 20% durante el primer semestre y entre 20% y 30% durante el segundo), para lograr la docencia coordinada e integral que exige la elaboración del TFM/PFC. Debido a la coincidencia entre profesores, no todas las horas del horario tendrán docencia y se deberán fijar por parte de los profesores implicados en la docencia.

Será necesario que los profesores comuniquen de forma urgente su horario previsto, ya que el Vicerrectorado ha solicitado la estructura y organización final de TFM, conforme a escrito con el siguiente tenor literal:



"Estimados Rafael y Josemaría. Al hilo de este correo que os hemos enviado desde el Vicerrectorado de Docencia sobre reconocimiento de la labor realizada por los directores/tutores de TFM, os ruego que cuando podáis nos hagáis llegar la estructura y organización final que se había quedado en realizar en relación con el desarrollo del TFM. Un saludo y muchas gracias."

Interviene D. Antonio García Bueno que señala haber procedido a organizar y estar impartiendo su carga docente completa durante el primer semestre, al desconocer hasta hoy la nueva propuesta horaria.

Se somete a aprobación la modificación del horario y la organización de docencias por semestre, siendo aprobado por asentimiento.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la programación docente de TFM/PFC para el curso 2017-2018.

Como consecuencia de la aprobación por el Vicerrectorado de Docencia de un quinto grupo de TFM/PFC, resulta necesario disponer de nuevos profesores, de un nuevo tema de proyecto específico para ese grupo, así como un calendario del curso especial, un horario de clases y un cronograma de fechas y convocatorias de entregas también específico.

5.1 Asignación de profesores al grupo C.

Debido a la urgencia en la conformación de este quinto grupo, se han realizado gestiones para dotar de profesores a este grupo. Se presenta la siguiente propuesta, con el número de créditos correspondiente:

- Proyectos Arquitectónicos: José María Romero Martínez (3,5) / Marisol García Torrente (4) / Ubaldo García Torrente (4) / Antonio Cayuelas Porras (4)
- Urbanismo: Francisco Javier Abarca Álvarez (3)
- Estructuras: Profesor pendiente de contratar (3)
- Construcción: Milagros Palma Crespo, pendiente de decisión (3)
- Instalaciones: Manuel Gómez Pastor (2,5)
- Composición: Ricardo Hernández Soriano (0,75) + Emilio Cachorro Fernández (0,75)
- Expresión Gráfica: Juan García Nofuentes (1,5)

Relación completa de profesores en todos los grupos, según áreas y departamentos:

- Proyectos Arquitectónicos (15,5 x 5 = 77,5)
- A1 / Juan Domingo Santos (5,5) / Luis Ibáñez Sánchez (5) / Carmen Moreno Álvarez (5)
- A2 / Javier Fernández García (5,5) / Eduardo Martín Martín (5) / Alejandro Muñoz Miranda (5)
- B1 / Elisa Valero Ramos (5,5) / Rafael Soler Márquez (5) / Miguel Martínez Monedero (5)
- B2 / Ramón Fernández-Alonso Borrajo (5,5) / Rafael de Lacour Jiménez (5) / Fc. del Corral del Campo (5)
- C / José María Romero Martínez (3,5) / Marisol García Torrente (4) / Ubaldo García Torrente (4) / Antonio Cayuelas Porras (4)
- Urbanismo (3 x 5 = 15)
- A1 / A2 / Juan Luis Rivas Navarro (3) / Francisco J. Peña Fernández (3)
- B1 / B2 / Rafael Reinoso Bellido (3) / David Cabrera Manzano (3)
- C / Francisco Javier Abarca Álvarez (3)
- Estructuras (3 x 5 = 15)
- A1 / A2 / Ángel Vallecillo Capilla (3) / Daniel Avilés Redondo (3)



B1 / B2 / Javier Suárez Medina (3) / Profesor pendiente de contratar (Antonio Ruiz Sánchez) (3)
C / Profesor pendiente de contratar (3)
Construcción ($3 \times 5 = 15$)
A1 / A2 / Miguel Ángel Fernández Aparicio (5,5) / Ignacio Valverde Palacios (0,5)
B1 / B2 / Eduardo Zurita Povedano (5,5) / Ignacio Valverde Palacios (0,5)
C / Milagros Palma Crespo, pendiente de decisión (3)
Instalaciones ($2,5 \times 5 = 12,5$)
A1 / A2 / Adelaida Martín Martín (5)
B1 / B2 / Rafael García Quesada (5)
C / Manuel Gómez Pastor (2,5)
Composición ($1,5 \times 4 = 6$)
A1 / A2 / Ricardo Hernández Soriano (3)
B1 / B2 / Emilio Cachorro Fernández (3)
C / Ricardo Hernández Soriano (0,75) + Emilio Cachorro Fernández (0,75)
Expresión Gráfica ($1,5 \times 5 = 7,5$)
A1 / A2 / Antonio García Bueno (1,5) / Josemaría Manzano Jurado (1,5)
B1 / B2 / Jorge Gabriel Molinero Sánchez (1,5) / Enrique Olmedo (1,5)
C / Juan García Nofuentes (1,5)

En relación con la cumplimentación de docencia sin asignar hasta ahora, el Director del Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica, D. Rafael Gallego Sevilla, ha enviado un escrito dirigido al Coordinador del Máster en el que solicita la modificación de la ordenación docente para que el profesor D. Antonio Ruiz Sánchez, que ha cambiado de área de conocimiento causando baja en Construcciones Arquitectónicas y alta en Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, pase a impartir docencia en TFM/PFC en el subgrupo B2. El Coordinador D. Rafael de Lacour recuerda que en el Reglamento del Máster se señala que los profesores de Máster serán titulados superiores y profesores universitarios, preferentemente doctores. El profesor D. Ángel Vallecillo aclara que D. Antonio Ruiz no es Doctor, pero sí Arquitecto, por lo que se le solicitará que aporte la ficha curricular y se comunicará esta modificación en la ordenación docente del Máster a la Escuela Internacional de Posgrado.

5.2. Tema de TFM/PFC para el grupo C.

Se ha recibido una propuesta de enunciado de tema de TFM/PFC para el grupo C bajo el título de "Intervenciones en Casabermeja (Málaga)". Se trata de una doble opción de proyecto a elegir por los estudiantes entre un Centro de Interpretación del parque fluvial del río Guadalmedina y un Edificio de usos múltiples en el núcleo urbano junto a la Iglesia y el Ayuntamiento.

La propuesta de tema para el grupo C se somete a aprobación. Se aprueba por asentimiento.

Por tanto, la relación completa de asignación y definición de temas en todos los grupos es la siguiente:

A1. Cooperativa agrícola en Lancha del Genil / A2. Intervención en el Maristán / B1. Carmen del Negro / B2. Azucarera del Genil / C. Intervenciones en Casabermeja.

5.3. Calendario de clases, cronograma de fechas y convocatoria de entregas para el grupo C.

Debido a la especificidad del procedimiento extraordinario de finalización de estudios de títulos universitarios en extinción, se ha dado un plazo de matriculación a los estudiantes



hasta el 20 de diciembre y se ha tenido ya una reunión con ellos para explicarles aspectos administrativos y académicos.

Se propone un calendario de clases desde enero hasta final de junio (24 semanas) y septiembre (3 semanas) para completar 27 semanas de curso académico. Se propone un horario de clases, en función de la disponibilidad de aulas y talleres, de jueves por la tarde de 17:30 a 21:30 y viernes por la tarde de 15:30 a 21:30. Por tanto, 10 horas semanales.

Se propone una adaptación del calendario del grupo C al cronograma ya establecido para los grupos A y B. La fecha de entrega propuesta para la convocatoria ordinaria es a final de octubre y para la extraordinaria a final de noviembre.

Se someten a aprobación el calendario de clases, el cronograma de fechas y convocatoria de entregas para el grupo C. Se aprueban por asentimiento.

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

6.1. Convocatoria de finalización de estudios del Máster, Fechas de entrega y reunión de Tribunales.

Se han presentado, dentro del plazo establecido, tres solicitudes de convocatoria de finalización de estudios del Máster para la asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC). Se trata de los tres estudiantes matriculados de nuevo en esta asignatura que no la superaron el curso pasado, dos de ellos porque suspendieron y una estudiante que no pudo presentar porque le robaron el ordenador y el disco duro con toda la información del proyecto. Los tres solicitan el adelanto de una de las dos convocatorias a que da derecho su nueva matrícula, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento de régimen interno del Máster Habilitante en Arquitectura y del Trabajo Fin de Máster. Ya que los tres cumplen el requisito exigido, pues sólo les falta para finalizar sus estudios el Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), procede que puedan acceder a esta convocatoria que solicitan. Dado que el calendario académico de estudios de Máster 2017-2018 establece para la convocatoria especial de finalización de estudios el período de evaluación comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 27 de febrero de 2018 con una fecha límite de entrega de actas anterior al 12 de marzo de 2018, se propone fijar la fecha de entrega para el lunes 26 de febrero de 2018 y convocar a los mismos Tribunales que juzgaron sus temas (2 estudiantes de Muralla y 1 de Lonja) para que se reúnan en fecha 8 de marzo de 2018. Previamente a que puedan entregar, de acuerdo con el procedimiento desarrollado durante el curso pasado, aquellos estudiantes que suspendieron su TFM/PFC deberán realizar una preentrega del proyecto, fijada para el día 25 de enero de 2018, para poder contar con un informe favorable previo a la entrega definitiva del proyecto.

Se somete a aprobación el calendario de entrega y reunión de los Tribunales. Se aprueba por asentimiento.

6.2. Reconocimiento de créditos.

Se ha presentado dentro del plazo establecido una solicitud de reconocimiento de créditos por parte de un estudiante del Máster para que se le reconozcan las siguientes optativas del Máster: "Tecnología del proyecto y de la dirección de obra", y "Legislación". Para ello aporta el proyecto docente de la asignatura "Aspectos legales de la construcción", del Departamento de Organización industrial y gestión de empresas, y los proyectos docentes de las asignaturas "Ampliación de seguridad y prevención", así como "Calidad en la Edificación", ambas del Departamento de Construcciones Arquitectónicas en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla. También aporta certificado

de notas e indica que el resto de programas de otras asignaturas que menciona ("Mediciones y presupuestos"; "Seguridad y prevención"; "Organización, control de obras y programas"; "Materiales I y II"; "Oficina técnica y Proyectos"), se encuentran en su expediente de Grado. El mismo estudiante solicita reconocimiento de créditos por experiencia profesional y para ello aporta certificado de colegiación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, así como listado de "proyectos técnicos y direcciones de ejecución de obras como trabajos reales" realizados como Arquitecto Técnico colegiado desde 2014.

Analizada toda la documentación, se propone desestimar el reconocimiento solicitado de créditos por estudios oficiales por tratarse de asignaturas cursadas en un grado (Arquitectura Técnica) de orientación diferente y que no guarda correspondencia con la formación específica de Arquitecto que otorga este Máster, que habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España, según lo regulado por la Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio (BOE nº 185, 31 de julio de 2010), no encontrándose una equivalencia de contenidos entre asignaturas.

Igualmente se propone desestimar el reconocimiento de créditos solicitado por experiencia profesional por tratarse de una experiencia de Arquitecto Técnico que no se encuentra relacionada con las competencias inherentes al Título de Arquitecto que otorga el Máster Universitario Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada.

Se somete a aprobación la propuesta de desestimación de los reconocimientos de créditos solicitados. Se aprueba por asentimiento.

6.3. Contenidos de la guía docente de la asignatura "Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas y rehabilitación estructural."

Ante las peticiones formuladas por los estudiantes para que los contenidos de la asignatura "Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas y rehabilitación estructural" se adecuen a los proyectos que se llevan a cabo en TFM/PFC, el Coordinador propone a D. Ángel Vallecillo, como profesor del Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica, para que realice un informe sobre los contenidos adecuados de la asignatura, para que puedan debatirse y en su caso aprobarse en la siguiente sesión de la CAMH.

6.4. Propuesta del Coordinador para incorporación del Administrador de la ETSAGr a la Comisión Académica del Máster Habilitante.

Dada la importancia de los aspectos administrativos en muchas de las decisiones adoptadas por la CAMH, el Coordinador propone que forme parte de esta comisión el Administrador de la ETSAGr, D. José María de la Hera Martín.

El Reglamento de régimen interno del Máster Habilitante en Arquitectura y del Trabajo Fin de Máster contempla en su artículo 3.3. la posibilidad de "...requerir la participación y asesoramiento del Administrador de la Escuela Internacional de Posgrado, o miembro del PAS en quien delegue, para cuestiones relacionadas con la gestión administrativa del Máster Universitario." Dado que la gestión administrativa del Máster se está llevando desde la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, se entiende que la incorporación del Administrador de la ETSAGr a la CAMH resultaría idónea y procedente.

Se aprueba por asentimiento.

6.5. Propuesta de Colaboración entre el Ayuntamiento de Granada y el Máster para prácticas de estudiantes en la redacción del Plan Especial del Albaicín y del Sacromonte.



El profesor D. Rafael Reinoso traslada a la Comisión la propuesta del Ayuntamiento de Granada que desea contar con cinco o seis estudiantes del Máster interesados en asuntos relacionados con el patrimonio arquitectónico y el planeamiento urbanístico y que quieran hacer prácticas colaborando con el equipo redactor del Plan Especial de Protección de los Sectores Albaicín y Sacromonte.

Se aprueba por asentimiento dar difusión a esta información entre los estudiantes para conocer los posibles interesados y se acuerda contactar con el Ayuntamiento, a través de profesor D. Gabriel Fernández Adarve, para que los trámites de contratación se realicen mediante la plataforma ICARO, ya que el Máster no cuenta con prácticas externas, por lo que es el único medio para poder contar con los estudiantes de esta titulación.

Siendo las 20:57 h se ausenta el profesor D. Antonio García Bueno.

6.6. Docencia sobre Geotecnia en TFM/PFC.

Se ha tenido conocimiento, a través de conversaciones mantenidas con el profesor D. Francisco Lamas Fernández, del deseo de incorporación del área (o ámbito de conocimiento) de Ingeniería del Terreno, perteneciente al Departamento de Ingeniería Civil, para impartir docencia sobre Geotecnia en TFM/PFC. Se expone que esta docencia está prevista para el presente curso por parte del profesor y Dr. Geólogo D. Ignacio Valverde Palacios, perteneciente al Departamento de Construcciones Arquitectónicas. Ante la posibilidad de que esta docencia pueda estar cubierta por uno o por los dos departamentos con competencias sobre esta materia, se expone que Ingeniería del Terreno imparte docencia en el Máster a través de la optativa "Riesgos geotécnicos en áreas urbanas" y que Construcciones Arquitectónicas ofrece apoyo puntual en TFM/PFC.

Se acuerda consultar el documento de la Memoria de Verificación del Título, para despejar las dudas y, si en dicho documento no se regulase nada al respecto, se acuerda mantener el funcionamiento actual.

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El profesor D. Javier Fernández García plantea el carácter de repositorio y acceso abierto que debería tener la publicación de TFM/PFC prevista, para producir transferencia de conocimiento sobre la calidad de los resultados obtenidos.

El propio profesor D. Javier Fernández propone que a través del becario encargado de las tareas de TFM/PFC se proceda a desocupar las cajas de proyectos antiguos los PFC y TFM/PFC que se encuentran en la Sala de Juntas anexa a Dirección y de la propia sala de reuniones en la que se celebra esta sesión.

Siendo las 21:15 h se acuerda levantar la sesión.

En Granada, a 19 de diciembre de 2017

D. Rafael de Lacour Jiménez
Subdirector de Máster Habilitante de la ETSAGr.
Coordinador del Máster Universitario Habilitante
en Arquitectura.

D. Eduardo Zurita Povedano
Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante de la ETSAGr.